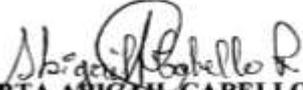


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S. A.,
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2.013.-**

En la ciudad de Babahoyo, a los 14 días del mes de Febrero del 2.013, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía ubicada en las calles Transversal Juan Agnoletto y calle Primera, se reúnen las accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S. A.**, señoras: **a)** Sr. Alex Javier Peñafiel Palacio, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** Srta. Rina Rocío Rosales Candelario, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Directora Ad-hoc de la Junta a la Srta. Abigail Cabello y así mismo se elige como Secretaria Ad-hoc a la Srta. Rina Rocío Rosales Candelario. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre: **I.-** Conocer sobre la aprobación de los Estados Financieros del año 2012; La sala delibera al respecto y después de breves minutos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H57 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con las mismas asistentes, éstas la aprueban y la firman cada una de ellas para su correspondiente legalidad.-


SRTA ABIGAIL CABELLO


SRTA. RINA R. ROSALES CANDELARIO

